



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
ALCALDÍA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 612-2023-MPCH/A

Chiclayo, 20 de setiembre 2023.

VISTO:

El Informe N°2245-2023/MPCH/SGP, emitido por la Sub Gerencia de Presupuesto, sobre propuesta favorable de modificación en el presupuesto institucional año 2023, mediante Crédito Suplementario – Mayores ingresos - Saldo de balance año 2022.

CONSIDERANDO:

El Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales, tiene autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia;

El Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público – Establece que los Mayores Ingresos Públicos que se produzcan durante el año fiscal denominados saldo de balance, deben incorporarse al Presupuesto a través de modificaciones presupuestales “Crédito Suplementario “aprobado por el Titular del Pliego mediante Resolución de Alcaldía;

La Directiva N° 0005-2022-EF/50.01 “Directiva para Ejecución Presupuestaria”, así como sus Anexos, Modelos y Fichas - Establece que las incorporaciones de mayores ingresos modifican el Presupuesto Institucional a Nivel Institucional;

Mediante Informe N° 0125-2023-MPCH/SGTYF de fecha 03 de febrero de 2023, emitido por la Sub Gerencia de Tesorería y Finanzas, informando los saldos financieros del Rubro 07 Fondo de Compensación Municipal – FONCOMUN; Rubro 08.- Impuestos Municipales – Tragamonedas y casinos; Rubro 18.- Canon, Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones - Plan de Incentivos y Rubro 19.- Recursos de Operaciones Oficiales de Crédito; e Informe N°435-2023 MPCH SGT Y F de fecha 30 de marzo 2023.

Según Informe N° 2245-2022-MPCH/GPPM/SGP, de fecha 20 de setiembre 2023, emitido por la Sub Gerencia de Presupuesto, que opina favorablemente sobre la incorporación vía crédito suplementario, hasta por la suma S/ 1'031,533.00, siendo procedente incorporar dichos recursos bajo la modalidad “Mayores Ingresos Públicos”;

Según Informe N°103-2023-MPCH-GPPM la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Modernización traslada los actos administrativos para los vistos correspondientes.

De acuerdo a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 612-2023-MPCH/A

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- OBJETO CREDITO SUPLEMENTARIO

Autorícese la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Chiclayo del Departamento de Lambayeque para el Año Fiscal 2023, hasta por la suma S/ 1'031,533.00 (Un millón treinta y un mil quinientos treinta y tres 00/100 Soles) de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS		EN SOLES
Rubro 07	1.9.1.1.11 SALDOS DE BALANCE	1'031,533.00
	TOTAL INGRESOS S/	1'031,533.00

EGRESOS		EN SOLES	
SECCIÓN SEGUNDA	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS		
PLIEGO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO		
PROYECTO	PROYECTO DE INVERSION DISTRITO DE CHICLAYO - CHICLAYO - LAMBAYEQUE		
RUBRO	07.- FON COMUN		1'031,533.00
Obra	2332378 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PUEBLO JOVEN ARTURO PASTOR BOGGIANO DISTRITO DE CHICLAYO- CHICLAYO - LAMBAYEQUE		285,509.00
Obra	2251992MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL PJ TUPAC AMARU Y PJ AMPLIACION TUPAC AMARU, DISTRITO Y CHICLAYO, LAMBAYEQU		689,600.00
Obra	2412073 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. SOBERANIA ENTRE AV. ELVIRA GARCIA Y GARCIA A AV.09 DE OCTUBRE DISTRITO DE CHICLAYO - CHICLAYO - LAMBAYEQUE		11,878.00
Supervisión	2359560 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA URB. EL INGENIERO I. DISTRITO DE CHICLAYO - CHICLAYO - LAMBAYEQUE		9,594.00
Expediente Técnico	2519914 RENOVACION DE VEREDA; ADQUISICION DE MOBILIARIO URBANO; EN EL(LA) AVENIDA BALTA ENTRE LA AV. PEDRO RUIZ Y LA AV. GARCILASO DE LA VEGA DISTRITO DE CHICLAYO - CHICLAYO - LAMBAYEQUE		1,978.00
	2531709 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL P.J. TUPAC AMARU Y P.J. AMPLIACION TUPAC AMARU DEL DISTRITO DE CHICLAYO - CHICLAYO - LAMBAYEQUE		32,974.00
	TOTAL		1'031,533.00



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 612-2023-MPCH/A

Artículo 2°.- Codificación

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces solicita a la Dirección General de Presupuesto Público, de corresponder. Las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingreso, Finalidades y Unidades de Medida.

Artículo 3°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, elabora las correspondiente "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de los dispuesto en la presente norma.

Artículo 4°. - Encargar a la Gerencia de Secretaría General, la notificación de la presente resolución a las áreas pertinentes, así como su distribución.

Artículo 5°. - Encargar a la Gerencia de Tecnología de Información y Estadística, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Chiclayo a través de la Plataforma Única del Estado Peruano - gob.pe. www.gob.pe/munichiclayo.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

Dra. Janet Isabel Cubas Carranza
ALCALDESA

Distribución:

Gerencia General
Gerencia de Planeamiento Presupuesto Y Modernización
Gerencia de Administración y Finanzas
Sub Gerencia de Presupuesto
Sub Gerencia de Secretaría General
Sub Gerencia de Planeamiento Y Modernización
Gerencia de Infraestructura Pública



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)**

DEPARTAMENTO: 14 - LAMBAYEQUE

PROVINCIA : 01 - CHICLAYO

PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO [301212]

NOTA 0000000861

MES: SETIEMBRE
 FECHA DE SOLICITUD: 20/09/2023
 TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
 FECHA: 20/09/2023
 DOCUMENTO: 102 | RA N 612 2023 MPCH A

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
 JUSTIFICACIÓN: INFORME N 2824 2023 GAF SGL CP MEMORANDO N°373 2023 MPCH GAF MEMORANDO N 1032 MPCH GIP

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0044 0148 2531709 4000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL 15 036 0074		
Meta: 00001 - 0354409 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL P.J. TUPAC AMARU Y P.J. AMPLIACION		
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		32,974
6 GASTOS DE CAPITAL		32,974
2.6.8 1.3 1 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS		32,974
0116 0082 2412073 4000053 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 18 040 0088		32,974
Meta: 00001 - 0331885 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. SOBERANIA ENTRE AV. ELVIRA GARCIA		
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		11,878
6 GASTOS DE CAPITAL		11,878
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		11,878
0131 0148 2519914 4000093 REHABILITACION DE VIA LOCAL 15 036 0074		11,878
Meta: 00001 - 0329458 RENOVACION DE VEREDA; ADQUISICION DE MOBILIARIO URBANO; EN EL(LA) AVENIDA BALTA ENTRE LA AV. PEDRO		
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		1,978
6 GASTOS DE CAPITAL		1,978
2.6.8 1.3 1 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS		1,978
0176 0082 2359560 6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 18 040 0088		1,978
Meta: 00001 - 0283132 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA URB. EL INGENIERO I.		
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		9,594
6 GASTOS DE CAPITAL		9,594
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		9,594
0181 0082 2251992 4000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL 18 040 0088		9,594
Meta: 00001 - 0178360 MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL PJ TUPAC AMARU Y PJ		
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		689,600
6 GASTOS DE CAPITAL		689,600
2.6.8 1.4 4 GASTO POR LAUDOS ARBITRALES O SENTENCIAS VINCULADAS A INVERSIONES		689,600
0182 0148 2332378 4000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL 15 036 0074		689,600
Meta: 00001 - 0314041 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PUEBLO JOVEN ARTURO PASTOR		
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		285,509
6 GASTOS DE CAPITAL		285,509
2.6.2 3.2 3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		285,509
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		258,700
		26,809
TOTAL:		1,031,533

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		1,031,533
		1,031,533
TOTAL:		1,031,533

